

Causa a cargo de la Fiscalía de Cabo de Hornos

Fiscalía investiga a la Fundación Captain Paul Watson por daños tras embestida a buque noruego en aguas antárticas

Un intento de abordaje de un buque de la flota noruega de pesca de krill en aguas antárticas derivó en una investigación penal en Chile. El episodio involucró a la motonave Banderero, embarcación de la Fundación Capitán Paul Watson -organización ambientalista internacional- y ocurrió durante la temporada estival 2025-2026, mientras el remolcador antártico Lientur de la Armada de Chile cumplía funciones de patrullaje en el marco de la Patrulla Antártica Naval Combinada.

El comandante del Lientur, capitán de fragata Luis Sierra Fariás, al ser consultado por este episodio de la temporada antártica, relató el episodio en términos acotados. "Existió esta situación relacionada con la motonave Banderero. Claramente hay un contacto entre dos buques que no es legítimo, y así el derecho internacional lo tiene establecido. Además, si esa embarcación hubiese dañado el casco del buque noruego, habría generado una situación de contaminación en los océanos antárticos", señaló. La Armada advirtió al Banderero y entregó los antecedentes al Ministerio Público.

Sobre la situación in situ, Sierra explicó que "tuvimos un accionar directo en términos de advertirlo, fue muy vinculado con el derecho internacional marítimo. Fue advertida la embarcación y todo está en manos del Ministerio Público, con una investigación que está en desarrollo en este minuto".

La investigación penal

El fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, entregó en declaraciones a La Prensa Austral los detalles de la investigación. "Recibimos una denuncia de parte de la Armada de Chile, que se vinculaba a que un barco de una ONG había intentado abordar a uno de los barcos de una flota naviera de bandera noruega", señaló, confirmando que la causa fue asignada por jurisdicción a la Fiscalía

» "Tenemos diversos videos que se tomaron de la ocurrencia misma de los hechos, se tomó declaración a los capitanes de los barcos noruegos y a otras personas, víctimas y testigos", sostuvo el fiscal regional Crisosto

de Cabo de Hornos y Antártica Chilena, a cargo de la fiscal Wendoline Acuña.

La investigación acumula antecedentes relevantes: "Tenemos diversos videos que se tomaron de la ocurrencia misma de los hechos, se tomó declaración a los capitanes de los barcos noruegos y a otras personas, víctimas y testigos", sostuvo Crisosto. La hipótesis investigativa es un delito de daños calificados.

Respecto de los tripulantes del Banderero, el fiscal fue claro: "Las personas que iban en ese barco están identificadas y en su oportunidad se harán las diligencias necesarias para poder tomar su declaración si es que es necesaria". Recordó que en el sistema procesal chileno el imputado tiene derecho a guardar silencio, por lo que la investigación sigue vigente con diligencias pendientes.

La Fundación Capitán Paul Watson es conocida internacionalmente por sus acciones directas contra la pesca industrial, especialmente la de ballenas y krill en aguas australes. Este es el segundo episodio en que el Ministerio Público de Magallanes interviene en un caso vinculado a actividades en aguas jurisdiccionales antárticas. El anterior, una causa también en trámite, por la muerte de una ballena jorobada en buque de Pesca Chile el 2025. **LPA**



Las naves protagonistas de la colisión en aguas antárticas.